



Excmo. Ayuntamiento de Nerja

CONCEJALÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES

La Concejalía de Servicios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Nerja

INFORMA

Estando este Ayuntamiento interesado en buscar fuentes de financiación para las actividades del Aparcamiento Municipal Balcón de Europa, existiendo la fórmula de Patrocinio como elemento idóneo para la colaboración entre el sector público y el sector privado.

Es por lo que invita a empresarios interesados a suscribir Convenio de Patrocinio Publicitario, consistente en promocionar su empresa en los tickets del Aparcamiento Municipal Balcón de Europa, estando el empresario obligado a aportar los tickets necesarios para el funcionamiento de dicho aparcamiento durante el periodo de vigencia del contrato. Corriendo por su cuenta los gastos de compra e impresión de los tickets (que deberán ser los homologados). Dicha publicidad deberá ser consecuente con su objeto social, así como incluir un descuento en sus servicios para el usuario del aparcamiento.

La vigencia de este convenio será de 6 meses, no obstante las partes, por causa de interés común y siempre de forma expresa, podrán acordar su prórroga por periodos de igual duración, sin que la duración total del convenio pueda exceder de cuatro años.

Las empresas interesadas deberán comunicarlo por Registro General de Entrada antes del 10 de enero de 2022.

Nerja a 3 de enero de 2022

Gema M.^a García Rojo
Concejala Delegada de Servicios Municipales